



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Julio de 1976.-

294-I-76

Expte.Nº 696/76

VISTO:

La presentación de Fs. 2 por la que el Coordinador del Centro de Cálculo propone la designación del Sr. Raúl Montesinos como Programador Operador en reemplazo del titular que se encuentra de licencia sin goce de haberes; teniendo en cuenta que para lograr el normal funcionamiento de la citada dependencia es necesario la cobertura del referido cargo y atento a lo dispuesto por las resoluciones Nos. 225-I-76 y 265-I-76 de esta Casa,

EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al señor Raúl MONTESINOS, D.N.I.Nº11.539.218, en el cargo de Programador-Operador del Centro de Cálculo, Clase E - Categoría IV, a partir del 16 de Junio del corriente año y mientras dure la licencia de su titular.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su / toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Firma]
EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR